



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.533
26 de noviembre de 1998

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

49º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 533ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 9 de octubre de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. RODRÍGUEZ CEDEÑO (Venezuela)

SUMARIO

Aprobación del informe del 49º período de sesiones del Comité Ejecutivo

Declaración de clausura de la Alta Comisionada

Clausura del período de sesiones

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.98-03359 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

APROBACIÓN DEL INFORME DEL 49º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO
(documento sin signatura) (tema 11 del programa)

1. El PRESIDENTE invita al Relator a presentar el proyecto de informe del 49º período de sesiones.
2. El Sr. LIU Xinsheng (Relator) da las gracias a las delegaciones que, con la flexibilidad y el espíritu de diálogo y cooperación de que han hecho gala durante las consultas oficiosas, han permitido alcanzar un consenso sobre las decisiones y las conclusiones que figuran en el proyecto de informe.
3. Queda aprobado proyecto de informe del 49º período de sesiones del Comité Ejecutivo.

DECLARACIÓN DE CLAUSURA DE LA ALTA COMISIONADA

4. La Sra. OGATA (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) da las gracias a las delegaciones que han participado en las deliberaciones del 49º período de sesiones del Comité Ejecutivo y cuyo número demuestra el interés creciente que despierta el tema de los refugiados. Pese a la diversidad de los aspectos abordados, se ha coincidido en algunas cuestiones de preocupación común para todos, en particular la persistente necesidad de proporcionar protección internacional a las personas obligadas a huir de la violencia y de las persecuciones, para lo que se requiere solidaridad a escala mundial. A ese respecto, la oradora se felicita de que la mayoría de las delegaciones hayan reafirmado su apoyo a la protección de los refugiados y al reparto de la "carga" que representan. Sin embargo, está de acuerdo en que la comunidad internacional no tiene suficientemente en cuenta los costos derivados del ejercicio de las responsabilidades que de ello se derivan, sobre todo para los países que acogen un gran número de refugiados. La cuestión de los recursos en el sentido amplio del término sigue siendo, efectivamente, un aspecto fundamental del debate sobre los refugiados. Las consecuencias políticas, sociales y ecológicas de las crisis sucesivas por que ha atravesado África o de la llegada masiva de refugiados afganos al Pakistán y al Irán, por ejemplo, son tan importantes como su costo económico. El ACNUR no tiene los medios necesarios para corregir todos los desequilibrios actuales, pero puede actuar como instrumento para mejorar la distribución de las responsabilidades relacionadas con la acogida de refugiados.
5. Por lo que se refiere al papel de la organización, la distinción entre protección y actividades de asistencia parece artificial. Cualquier persona que haya visitado un campamento de refugiados se habrá dado cuenta de la importancia que reviste la distribución de alimentos o de mantas aislantes desde el punto de vista de la protección. Esas actividades hacen posible no sólo la supervivencia de los refugiados, sino también que el personal del ACNUR y de las organizaciones no gubernamentales esté directamente en contacto con los refugiados y las personas desplazadas. Ahora bien, la oradora asegura a las delegaciones que la protección de los refugiados, los repatriados y, en su caso, de otras víctimas de desplazamientos forzados seguirá siendo la prioridad absoluta de todas las actividades del ACNUR.

6. Con la intención de disipar las dudas expresadas por algunas delegaciones en cuanto al papel del ACNUR en las actividades relativas a la reinserción de los repatriados, la Alta Comisionada recuerda que la participación de la Organización en esta fase crucial de los desplazamientos de población ha sido solicitada y aprobada por el Comité Ejecutivo. La estabilización de los repatriados es indispensable para la reconciliación de las comunidades divididas y, por lo tanto, para la reconstrucción necesaria después de un conflicto: ese proceso puede contribuir también, en cierta medida, a prevenir nuevos desplazamientos. A ese respecto, la labor del ACNUR se ha visto entorpecida -como han señalado asimismo numerosas delegaciones- por una brecha creciente entre la asistencia humanitaria y la ayuda para el desarrollo. Sería menester que los asociados para el desarrollo pudieran intervenir rápidamente, cosa que a menudo resulta difícil al no estar presentes sobre el terreno en el momento de los conflictos y carecer de recursos después de éstos. El ACNUR está decidido a hacer todo lo posible por cerrar esa brecha, pues considera que se trata de un deber que debe asumir ante países que, como Liberia, salen de varios años de conflicto y no disponen de la infraestructura necesaria para hacer frente a la gran afluencia de repatriados.

7. Además, la oradora se felicita del apoyo dado a las iniciativas tendentes a establecer un marco internacional para solucionar los problemas de los refugiados (CIARA, CIREFCA, Plan de Acción Mundial, etc.). Muchas delegaciones se han adherido, asimismo, a nuevas iniciativas como la estrategia regional de repatriación para la ex Yugoslavia, el proceso emprendido por la conferencia regional de Kampala sobre los refugiados y la Conferencia de la CEI. Ahora bien, el apoyo de la comunidad internacional es más necesario que nunca para encontrar rápidamente una solución política a los conflictos existentes en la República Democrática del Congo, Angola, el Cuerno de África, el Afganistán y Kosovo. La cooperación deberá aumentar también para luchar contra distintos factores que podrían agravar las crisis, ya se trate del comercio de armas ligeras, del azote de las minas terrestres o de la trata de personas.

8. La oradora comprueba por lo demás con satisfacción que algunos países industrializados han informado de la introducción de mejoras en los procedimientos de concesión del derecho de asilo: es de esperar que esa evolución ya no vaya estrechamente unida a la tendencia consistente en interpretar de manera restrictiva el derecho de los refugiados. Encomia, asimismo, a los países que han anunciado un incremento de sus contingentes de reinstalaciones. Por último, expresa su agradecimiento a los gobiernos que se han comprometido a hacer contribuciones adicionales al ACNUR y reafirma la necesidad de hacer todo lo posible por establecer una base de financiación que sea a la vez flexible y previsible, sin cejar en los esfuerzos emprendidos para mejorar la gestión de los recursos y reforzar la transparencia en materia de evaluación de las actividades.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 12 del programa)

9. El PRESIDENTE declara clausurado el 49º período de sesiones del Comité Ejecutivo.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.